

**ACTA DE LA REUNIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD.
AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA.
----- 11 DE DICIEMBRE DE 2017 -----**

En Molina de Segura, siendo las 18:06 horas, del día 11 de Diciembre de 2017, se reúne con carácter Ordinario, en 1ª convocatoria, el Consejo Municipal de Salud, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Molina de Segura, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta: **Dña. Esther Sánchez Rodríguez**

Vicepresidente: **D. Mario Soler Torroja**

Vocales:

**D. Juan Francisco Menárguez Puche
D. Lázaro Sánchez Cánovas**

**D. Antonio Alarcón Nicolás
Dñaª Antonia Robles Bermúdez
Dñaª Josefa Martínez Rodríguez**

**D. Antonio Morales Pérez
Dñaª Isabel Martínez Martínez**

**Dña. Juana Carrillo Muñoz
D. José Manuel Molina Soler
Dña. Concepción Orenes
Dña. Mª Dolores Fernández Piqueras
D. Manuel Conesa Meseguer
D. Antonio López Vidal
D. Pedro Martínez**

D. Pedro Gil Espallardo.

**D. Daniel Riquelme Martínez
Dna. Mª Pilar Sánchez Martínez.
D. Diego Yepes Bravo
D. Juan Luís Chillón Corbalán
D. Cristóbal Quintero Ros**

La Secretaria: Dña. Francisca Aragón Nicolás

Comienza la sesión tomando la palabra la presidenta D^a Esther Sánchez Rodríguez dando las gracias a los presentes por su presencia y explicando que la celebración de un acto a las 20:00 en el Salón de Plenos, habrá de ser tenido en cuenta para acabar la sesión del Consejo de Salud un poco antes de las 20:00 horas.

PUNTO 1º.- COMPROMISO DE APLICACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE LAS II JORNADAS SALUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Esther Sánchez informa a los miembros del Consejo que se ha solicitado a las diferentes concejalías implicadas en las conclusiones la elaboración de un informe para dar respuesta a las conclusiones. Los informes de las concejalías de Comercio-Artesanía y Fomento-Empleó ya están elaborados y se harán llegar a los miembros del Consejo en breve a través de correo electrónico.

Los informes que faltan son los de Medio Ambiente y Bienestar Social, quedando pendientes para informar en el próximo Consejo de Salud.

Juan Luis Chillón toma la palabra para expresar dos demandas, la primera hace referencia a la falta de información para la ciudadanía de las actividades que realiza el Ayuntamiento y la segunda es la elaboración de un registro de locales comerciales y las actividades que realizan para orientar a los emprendedores.

Antonia Robles también quiere resaltar que falta información por parte del Ayuntamiento hacia la ciudadanía.

PUNTO 2º.- INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE DESPRESCRIPCIÓN DE TRANQUILIZANTES: MAPEO DE ACTIVOS EN SALUD, ESCUELA DE SUEÑO Y TALLERES DE HABILIDADES PARA LA VIDA.

Toma la palabra Juan F^o Menarguez, explicando que estas actividades del grupo, han de ser municipalizadas para garantizar su futuro.

El punto de partida estuvo en una reunión con las concejalías de Salud Pública e Igualdad, con el fin de poner en marcha la actividad de *habilidades para la vida*, estando previsto su inicio en marzo/abril, dependiendo de la disponibilidad con las asociaciones de mujeres.

El siguiente tema pendiente es el *Mapeo de activos en salud*, estrategia del Ministerio en el marco de la Red Española de Ciudades Saludables, estando aprobado dicho mapeo en Pleno del Ayuntamiento.

El tercer tema es poner en marcha una *Escuela del Sueño* para mejorar el conocimiento del sueño saludable.

Antonia Robles quiere precisar que la Escuela de Sueño se pondrá en marcha con médicos residentes y propone que se ponga en marcha en una pedanía de Molina de Segura

Toma la palabra Esther Sánchez explicando que se ha solicitado el nombramiento de un representante de las diferentes concejalías que componen el Ayuntamiento para constituir la Mesa Intersectorial y poner en marcha el mapeo de activos en salud.

Respecto a la Escuela del Sueño se va a trabajar transversalmente la Concejalía de Salud con la Igualdad.

Mario Soler quiere precisar que el mapeo de activos en salud debe ser una recopilación de datos desde un proceso participativo, dinámico y vivo (Participación ciudadana, asociaciones Deportivas, vecinales, de salud etc.) con el objetivo de obtener mejores resultados.

PUNTO 3º.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE SALUD DEL ÁREA VI DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD E INCLUSIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN LA ESCUELA DE SALUD DE LA CONSEJERÍA DE SALUD.

Toma la palabra Esther Sánchez para informar de su asistencia a la reunión de constitución del Consejo del Area VI en calidad de representante del Ayuntamiento de Molina de Segura. En dicha reunión se resaltó la eficiencia del hospital, se dió a conocer listas de espera a nivel general del Area entre otros temas.

Esther informa que hizo la propuesta de la necesidad del centro de especialidades médicas en Molina de Segura a lo que Angel Baeza respondió que estas necesidades quedarán cubiertas con el nuevo Centro de Especialidades médicas que estará ubicado junto a la Plaza de los Cubos.

Construir el tercer centro de Salud en Molina si está previsto, aunque todavía no está presupuestado.

Tras varias intervenciones entre los miembros del Consejo sobre si existe la posibilidad de obligar a un especialista a desplazarse a Molina, Mario Soler toma la palabra solicitando que se consulte esta cuestión en la próxima reunión el Consejo de Salud del área VI y se de respuesta al Consejo.

Antonio López, quiere resaltar la importancia de felicitar el trabajo llevado a cabo por los sanitarios de los Centros de Salud de Molina de Segura y la defensa de una sanidad pública.

Después de varias intervenciones de diferentes miembros del Consejo, Antonio Morales propone al Consejo una respuesta ciudadana para reivindicar un centro de especialidades médicas en Molina de Segura.

Antonio Conesa hace la propuesta de celebrar un Consejo Extraordinario en el que se convoque al gerente del Servicio Murciano de Salud.

Mario Soler toma la palabra para explicar a los miembros del Consejo que lo más conveniente sería, una vez terminado el informe con todas las necesidades sanitarias que necesita Molina de Segura y sea debatido y consensuado por los miembros del Consejo que se celebrará en Marzo, será el momento de convocar un Consejo Extraordinario donde se invite al nuevo Gerente del Servicio Murciano de Salud para que de respuestas y compromisos a las necesidades en atención primaria y especialidades médicas en Molina de Segura.

Los miembros del Consejo están de acuerdo con esta propuesta.

Esther Sánchez toma la palabra para informar que en el mes de Octubre Molina de Segura entró a formar parte de la Escuela de Salud que pertenece a la Consejería que junto a Murcia, Lorca, Cartagena y Lorquí formamos parte del comité técnico de la Escuela de Salud.

Esther Sánchez explica al Consejo, qué es y para qué sirve la Escuela de Salud.

PUNTO 4º.- III JORNADAS DE PROMOCIÓN DE SALUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Toma la palabra Mario Soler explicando que para las futuras III Jornadas se espera mayor implicación del Ayuntamiento. La Jornadas se van a enfocar como el inicio de un proceso participativo ciudadano para mejorar un problema de salud en el municipio. De todas las propuestas que puedan surgir de diferentes medios (como por ejemplo La herramienta de consulta (Madrid)), la propuesta elegida será, la que más preocupe a los ciudadanos de Molina.

El Ayuntamiento deberá comprometerse una vez elegido el tema en el proceso participativo, tratar de mejorar ese problema con un plan que se estableciera en la propia jornada.

El calendario del comité organizador comenzaría con una primera reunión para finales de enero (lunes 29 de enero 18:00 horas); en febrero se debe elegir el tema y en junio celebrar las III Jornadas de Participación Ciudadana.

El comité organizador estará compuesto por , Mario Soler, Juan Luis Chillón, Pedro Gil Espallardo, Pedro Martínez, Marta Gregorio y una amplia representación de las juntas de zona.

Esther Sánchez recuerda que también hay implicar en las futuras jornadas a la Universidad de Murcia.

Juan Luis Chillón hace una llamada de atención al Consejo para que se tenga presente la problemática juvenil y las asociaciones juveniles.

PUNTO 5º.- APOYO DEL CONSEJO DE SALUD A LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR DEL CERMI, PARA REDUCIR EL COPAGO DERIVADO DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y DEPENDENCIA.

Toma la palabra Esther Sánchez informando que la Concejalía de Salud Pública llevará a Pleno la moción de la iniciativa legislativa popular del CERMI, para reducir el copago derivado de la ley de promoción de la autonomía y dependencia.

PUNTO 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Isabel Martínez pregunta por el punto 5 del acta del último Consejo de Salud a lo que Mario Soler responde que ha hecho la consulta al Servicio Murciano de Salud y le han respondido que existe un programa ya diseñado y que ya se está empezando a implantar paulatinamente en algunos SUAP para tener acceso a las historias clínicas de los pacientes.

Isabel quiere que se pregunte en qué situación esta el SUAP de Molina, Mario Soler se encarga de responder a esta cuestión en el próximo Consejo.

Esther Sánchez informa de la solicitud de una nueva incorporación a los miembros del Consejo por parte de la Fundación Temehi. En el próximo Consejo de Salud se contará con su presencia.

Mario Soler toma la palabra para explicar que los motivos que han motivado no poder presentar el informe de *identificación de las necesidades en recursos sanitarios en Molina* deben su causa al retraso por parte del Servicio Murciano de Salud en pasar los datos solicitados al grupo de trabajo, por lo que dicho informe será presentado en el próximo Consejo.

La presidenta da por concluida la sesión siendo las 19:55 de la noche.